

2323.96 M^a LOURDES SÁNCHEZ HERRERA NOTIFICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DEL
TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE
SOLIDARIDAD

926.97 JUANA HEREDIA JIMÉNEZ NOTIFICACIÓN PARA LA SUBSANACIÓN DEL
TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE
SOLIDARIDAD

Cádiz, 8 de mayo de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

ACUERDO de 19 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 19 de mayo de 1998, de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a doña M.^a del Carmen López Muñoz, al resultar en paradero desconocido, al no haber podido ser localizada en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ser desconocido su domicilio o encontrarse en paradero desconocido, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.^a planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución dictada en fecha 13 de marzo de 1998, en los expedientes de protección de menores núms. 187/96, 188/96 y 189/96, incoados a sus hijos J.C.L., J.M.C.L. y M.C.C.L., por la que se acuerda constituir el acogimiento familiar preadoptivo de los referidos menores, con las personas seleccionadas por esta Entidad Pública, comunicándole que contra esta Resolución puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 19 de mayo de 1998.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION DE MALAGA

EDICTO de notificación de providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva.

Por esta Dependencia se ha intentado la notificación a los interesados que se relacionan, conforme al art. 105.6 de la Ley General Tributaria, sin haber sido posible. Se comunica mediante este edicto que deberán comparecer en el plazo de 10 días en estas oficinas para ser notificados en los siguientes procedimientos, advirtiéndoles que, transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos:

Interesado: Computers Components Nerja, S.A.
NIF: A-29.664.810.

Procedimiento: Providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva.

Liquidaciones.
A2985096010000566.
A2985096260000019.
A2985096020000237.
A2985096020000226.

Málaga, 15 de mayo de 1998.- El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto Recaudación, Emilio Nuño Castaño.

AGENCIA TRIBUTARIA. DEPENDENCIA REGIONAL DE RECAUDACION DE SEVILLA

ANUNCIO.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.

Nombre de interesado: Luna Millán, Manuel.

NIF: 23.540.026-D.

Sujeto pasivo: Luna Millán, Manuel.

NIF: 23.540.026-D.

Procedimiento: Expediente Administrativo de Apremio.

Notificaciones pendientes: Notificación Providencias de Apremio.

Números: S1740193110074860.

S1740193110117540.

S1740193110204791.

S1740194110003327.

S1740194110083473.

S1740194110136878.

S1740193110027262.

Organo responsable: Dependencia Regional de Recaudación.

Lugar y plazo de la comparecencia: Sede de la Dependencia Regional de Recaudación, sita en Sevilla, calle Tomás de Ybarra, número 36. El plazo es el de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De no comparecer en dicho plazo, la notificación de los actos administrativos se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sevilla, 25 de mayo de 1998.- El Jefe de la Unidad de Recaudación, Ignacio García-Villanova Ruiz.

ANUNCIO.

Ignacio García-Villanova Ruiz, Jefe de la Unidad Regional de Recaudación de Andalucía.

Hago saber: Que en el expediente administrativo que se dirá seguido en esta Unidad Regional, se hace necesario notificar el acto administrativo acordado que se citará, el cual, intentado por dos veces, ha sido imposible hacer llegar al interesado, siempre por causas no imputables a la Administración Tributaria. Por todo lo anteriormente expuesto y en virtud de lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley General Tributaria, y en la nueva redacción dada al artículo 105 de la Ley General Tributaria por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, se cita al interesado para ser notificado por comparecencia.